Proposición #016 Aprobada 26-10-26

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JORGE RODRIGO TOVAR
Representante a la Cámara 2026-2030

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2026.

COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido por: Jean Carlos
Fecha: 26 octubre 2026
Hora: 9:00 am
Número de Radicado: 853

Honorables,
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente
NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
Secretario
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

ASUNTO: Proposición de debate de control político sobre la asignación, destinación y ejecución de los recursos de la JEP.

Honorable Mesa Directiva,

En mi condición de Representante a la Cámara y miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, por medio de la presente solicito respetuosamente aprobar la realización de un debate de control político sobre la asignación, destinación y ejecución de los recursos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en la fecha que la Mesa Directiva disponga. Mis posiciones frente a la JEP han sido claras, transparentes y públicas; desde esa misma claridad, esta proposición busca sincerarnos con las víctimas, con el país y con los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante información comprensible y verificable que permita explicar cuánto se ha destinado a la JEP, en qué se han utilizado esos recursos de la paz, qué se ha logrado con ellos y cuáles son los asuntos pendientes.

El debate permitirá conocer, desde el inicio de operaciones de la JEP hasta el último corte disponible y con información desagregada por vigencia, las apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos, la distribución entre funcionamiento e inversión, los principales rubros de gasto y sus resultados verificables, los recursos destinados a las víctimas y a la presencia territorial, y las necesidades de financiación para las próximas vigencias, distinguiendo el presupuesto de la JEP, los recursos de cooperación y los aportes administrados por otras entidades para evitar duplicidades.

Si las explicaciones ofrecidas a las víctimas, al país y a los territorios más afectados, respaldadas en información verificable, resultan favorables respecto de la destinación de los recursos y los

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

resultados alcanzados, deberán servir de insumo y ejemplo para los próximos debates presupuestales, contribuyendo a evitar que cada año se repita la misma discusión sobre si existe o no derroche en el uso de los recursos asignados a la JEP y destinados a la paz, sin perjuicio de las competencias del Congreso para examinar cada vigencia y hacer seguimiento a los asuntos pendientes.

El control político se dirigirá a la gestión de los funcionarios del Gobierno Nacional citados, dentro de sus respectivas competencias, y se desarrollará con pleno respeto por la autonomía judicial, administrativa, presupuestal y técnica de la JEP, cuya participación se promoverá por invitación y en un marco de colaboración armónica. El examen se concentrará en información pública de gestión presupuestal, con observancia de las reservas legales y protección de los datos personales, sin revisar providencias, intervenir en procesos en curso ni condicionar recursos al sentido de las decisiones judiciales.

Para estos efectos, solicito respetuosamente citar a quienes ejerzan como titulares del **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, en relación con la asignación y disponibilidad de los recursos; del **Ministerio de Justicia y del Derecho**, respecto de las acciones de apoyo y articulación con la JEP; del **Ministerio del Interior**, en cuanto a los recursos para facilitar la participación y atender las barreras territoriales; y del **Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)**, sobre la coordinación de los fondos y aportes relacionados con la JEP, para que respondan el cuestionario anexo dentro de sus respectivas competencias.

De igual manera, solicito por favor invitar a la **Secretaría Ejecutiva de la JEP**, cuya intervención se centrará en la administración y ejecución de los recursos a su cargo, así como a la **Presidencia** de esa jurisdicción, a la **Procuraduría General de la Nación**, a la **Contraloría General de la República** y a la **Defensoría del Pueblo**, para que aporten información pública y observaciones desde sus respectivas competencias, de acuerdo con los temas propuestos en el anexo.

Asimismo, solicito por favor facilitar la participación de las víctimas, sus organizaciones y mesas de participación, las comunidades étnicas, las autoridades territoriales, la academia y los demás interesados, mediante los mecanismos que disponga la Mesa Directiva para recibir sus aportes desde los territorios. Las respuestas, documentos y explicaciones presentados deberán consolidarse en una memoria pública que sirva de insumo para los próximos debates presupuestales de la Comisión Tercera.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Con fundamento en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política, los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5 de 1992 y las competencias en materia de hacienda pública previstas en el artículo 2 de la Ley 3 de 1992, solicito respetuosamente someter esta proposición y su cuestionario anexo a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, disponer las citaciones e invitaciones correspondientes y fijar la fecha del debate, para lo cual agradezco su amable colaboración.

Del Honorable Congresista,

Cordialmente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Representante a la Cámara
CITREP No. 12 Cesar, La Guajira y Magdalena
Asociación Paz es Vida (Pa-Vida)

Cuestionario para el debate de control político sobre los recursos de la JEP.

Las respuestas de los funcionarios citados se referirán a sus competencias y a los registros bajo su responsabilidad, desde el inicio de operaciones de la JEP hasta el último corte disponible. Por favor presentar la información por vigencia, precisar la fecha de corte y las fuentes, y aportar los cuadros financieros en formato editable, con valores en pesos corrientes y sus soportes públicos, distinguiendo la ejecución financiera del cumplimiento de las actividades y la entrega de bienes y servicios.

Cuando corresponda, por favor desagregar la información por departamento y municipio, distinguir el presupuesto de la JEP de los recursos de cooperación y de los aportes administrados por otras entidades, e indicar el método utilizado para evitar duplicidades. Si no existen recursos, actuaciones o registros sobre alguno de los puntos, por favor señalarlo y precisar el alcance de la información disponible, respetando las reservas legales y la protección de los datos personales.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Por favor informar las apropiaciones iniciales y definitivas asignadas a la JEP por vigencia, discriminadas entre funcionamiento e inversión y por principales rubros, e indicar la participación de cada componente en el presupuesto total de la entidad.
2. Por favor explicar los criterios utilizados para definir las asignaciones de la JEP y presentar, por vigencia, una comparación entre los recursos solicitados por la jurisdicción y los incorporados al presupuesto, con las razones de las diferencias y los soportes técnicos disponibles.
3. Por favor presentar los compromisos, obligaciones y pagos de la JEP registrados en los sistemas de información presupuestal del Ministerio, junto con los porcentajes de ejecución y los saldos correspondientes, indicando las limitaciones que puedan afectar la comparación entre vigencias.
4. Por favor informar la programación de caja solicitada y aprobada para la JEP, sus modificaciones y los recursos efectivamente disponibles para pago, explicando las eventuales restricciones o demoras y las medidas adoptadas por el Ministerio para atenderlas.
5. Por favor relacionar las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por la JEP que figuren en los registros del Ministerio, indicando su ejecución en la vigencia siguiente, las cancelaciones y los saldos pendientes, con las explicaciones que obren en dichos registros.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

6. Por favor detallar las adiciones, reducciones, traslados, aplazamientos y levantamientos de aplazamiento que hayan afectado el presupuesto de la JEP, identificando sus montos, fechas, actos de soporte y motivos fiscales o presupuestales, así como las solicitudes de ajuste presentadas por la jurisdicción y su trámite.
7. Por favor identificar las fuentes de financiación de las apropiaciones de la JEP y sus condiciones de disponibilidad, precisando qué recursos de crédito, donación o cooperación, si los hubiere, se incorporaron al presupuesto y cuáles se registran por fuera de este.
8. Por favor informar las solicitudes y autorizaciones de vigencias futuras relacionadas con el presupuesto de la JEP que sean de competencia del Ministerio o del Consejo Superior de Política Fiscal, indicando objeto, montos, períodos comprometidos y obligaciones pendientes, o señalar si no existen registros de esta naturaleza.
9. Por favor explicar qué mecanismos de registro, conciliación y publicación permiten verificar la ejecución presupuestal de la JEP, indicando las diferencias identificadas entre las cifras del Ministerio y las reportadas por la jurisdicción, si las hubiere, y las actuaciones adelantadas para aclararlas.
10. Por favor informar las necesidades de financiación de la JEP comunicadas al Ministerio para las próximas vigencias, los recursos previstos y las eventuales brechas, explicando los criterios de priorización, las alternativas consideradas y las gestiones pendientes para sustentar los próximos debates presupuestales.
11. Por favor presentar la evolución anual del presupuesto asignado a la JEP desde el inicio de sus operaciones, en valores corrientes y constantes, indicando su crecimiento real, su participación en el Presupuesto General de la Nación y las variaciones frente a las metas y necesidades de financiación reportadas por la entidad.
12. Por favor informar las proyecciones de gasto de funcionamiento e inversión de la JEP para los próximos cinco años, identificando las principales obligaciones recurrentes, los compromisos presupuestales y los riesgos fiscales asociados a su financiación, así como las medidas previstas para garantizar la sostenibilidad de los recursos asignados.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
ull.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Ministerio de Justicia y del Derecho.

1. Por favor identificar las políticas, programas y proyectos del Ministerio que hayan destinado recursos específicamente al apoyo de la JEP o a la implementación de su componente restaurativo, indicando objeto, dependencia responsable, fuentes de financiación y apropiaciones iniciales y definitivas por vigencia.
2. Por favor presentar, para cada programa o proyecto relacionado en la respuesta anterior, los compromisos, obligaciones y pagos, los porcentajes de ejecución y los saldos, distinguiendo los gastos administrativos de los recursos destinados a actividades en los territorios y explicando las principales diferencias entre lo programado y lo ejecutado.
3. Por favor relacionar los contratos y convenios mediante los cuales el Ministerio haya ejecutado recursos de apoyo a la JEP, indicando objeto, ejecutor, modalidad de contratación, valor inicial y final, adiciones, plazo, estado de ejecución y enlaces a los documentos públicos de contratación y supervisión.
4. Por favor explicar las gestiones realizadas por el Ministerio en las instancias de articulación con la JEP para identificar y atender necesidades de financiación, indicando los compromisos asumidos por cada entidad, los montos previstos, los plazos acordados y el estado de cumplimiento de los compromisos a su cargo.
5. Por favor informar los recursos aportados o gestionados por el Ministerio para estructurar y poner en marcha proyectos restaurativos y las condiciones materiales necesarias para su ejecución, indicando territorios, entidades responsables, costos estimados, financiación asegurada y necesidades pendientes, sin valorar el contenido de las decisiones judiciales.
6. Por favor detallar los recursos destinados por el Ministerio a facilitar el acceso, la orientación jurídica y la participación de las víctimas ante la JEP, indicando actividades financiadas, cobertura territorial, beneficiarios en datos agregados y resultados verificables, especialmente en zonas rurales y afectadas por el conflicto armado.
7. Por favor informar si se han identificado coincidencias o duplicidades entre los programas, proyectos o actividades financiados por el Ministerio y los desarrollados por la JEP u otras entidades del Gobierno nacional. En caso afirmativo, por favor identificar los recursos involucrados, las medidas adoptadas para evitar la doble financiación y los ahorros efectivamente obtenidos, cuando exista información que permita cuantificarlos.
8. Por favor informar el gasto del Ministerio en pedagogía, formación y fortalecimiento de capacidades relacionado específicamente con la JEP, discriminando actividades, operadores, territorios, participantes y productos entregados, junto con los mecanismos utilizados para verificar su utilidad y evitar duplicidades con otras entidades.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

9. Por favor relacionar los aportes de cooperación nacional o internacional recibidos, administrados o gestionados por el Ministerio para apoyar la labor de la JEP, indicando cooperante, objeto, monto o valoración de los aportes en especie, ejecutor, resultados y tratamiento presupuestal de cada aporte.
10. Por favor presentar los indicadores y evaluaciones utilizados para verificar los resultados del gasto del Ministerio relacionado con la JEP, precisando los bienes y servicios efectivamente entregados y las actividades realizadas, sus montos, fechas, territorios y soportes públicos; asimismo, señalar las metas cumplidas y pendientes, los retrasos, suspensiones o mayores costos identificados y las medidas de seguimiento y corrección adoptadas dentro de sus competencias.
11. Por favor informar las necesidades de financiación previstas para las próximas vigencias en las acciones del Ministerio relacionadas con la JEP, distinguiendo recursos disponibles, solicitados y pendientes, así como prioridades, metas y criterios que permitan valorar su continuidad y resultados en los siguientes debates presupuestales.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Ministerio del Interior.

1. Por favor identificar los programas, proyectos y convenios del Ministerio que hayan financiado acciones de apoyo a la participación de víctimas, organizaciones sociales o comunidades ante la JEP, indicando objeto, fuente, apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos por vigencia, con separación del presupuesto propio de la jurisdicción.
2. Por favor relacionar los recursos aportados o gestionados con gobernaciones y alcaldías para apoyar la presencia territorial o la participación de las comunidades ante la JEP, indicando convenios, contrapartidas, entidades ejecutoras, municipios, actividades financiadas y mecanismos de seguimiento a la destinación de los recursos.
3. Por favor detallar los recursos destinados por el Ministerio a facilitar la participación de comunidades étnicas ante la JEP, incluyendo, cuando corresponda, apoyos de traducción, desplazamiento y adecuación cultural, con indicación de los criterios de distribución, cobertura y resultados en datos agregados.
4. Por favor informar las gestiones y los recursos que correspondan al Ministerio en materia de prevención y protección relacionados con la participación de víctimas, líderes y comunidades ante la JEP, precisando su articulación con la Unidad Nacional de Protección y otras entidades, sin divulgar identidades, ubicaciones o detalles operativos que comprometan la seguridad.
5. Por favor presentar los resultados verificables de las acciones financiadas por el Ministerio en apoyo a la JEP, las barreras territoriales y de participación identificadas, las medidas adoptadas para atenderlas y las necesidades de financiación pendientes, con prioridades y metas para las próximas vigencias.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

1. Por favor identificar los recursos y proyectos destinados específicamente a apoyar la labor de la JEP que hayan sido administrados o coordinados por el DAPRE, directamente o mediante fondos o patrimonios autónomos bajo su responsabilidad, indicando fuente, ejecutor, objeto, montos asignados y ejecutados y cobertura territorial.
2. Por favor detallar los recursos canalizados a través del Fondo Colombia en Paz y sus subcuentas para proyectos restaurativos y demás acciones de apoyo a la JEP, indicando los montos anunciados, aprobados, comprometidos, desembolsados y ejecutados, las fechas y diferencias entre esas etapas, así como los bienes y servicios efectivamente entregados y las actividades realizadas, con sus montos, territorios, beneficiarios en datos agregados y soportes públicos de cumplimiento.
3. Por favor relacionar los aportes de cooperación nacional o internacional que el DAPRE haya gestionado o coordinado específicamente para apoyar la labor de la JEP, identificando cooperante, objeto, monto o valoración de los aportes en especie, entidad receptora y ejecutora, cobertura y resultados, con separación de los recursos del Presupuesto General de la Nación.
4. Por favor explicar los mecanismos de articulación, seguimiento y conciliación de información utilizados por el DAPRE para verificar la destinación de esos recursos y evitar duplicidades entre entidades, fondos y cooperación, indicando responsables, instrumentos de seguimiento y soportes públicos de los resultados reportados.
5. Por favor informar los compromisos de financiación y ejecución pendientes en los proyectos coordinados por el DAPRE que apoyen la labor de la JEP, precisando recursos disponibles, brechas, causas de retraso, medidas de solución, entidades responsables y cronogramas previstos para las próximas vigencias.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Preguntas propuestas a la JEP en calidad de invitada.

Se invita a la Secretaría Ejecutiva de la JEP a aportar la información pública de administración y ejecución de recursos correspondiente a sus competencias, y a la Presidencia a compartir el contexto institucional pertinente, con base en las siguientes preguntas y en el mismo período de referencia. Su formulación se hace en un marco de colaboración armónica y respeto por la autonomía de la jurisdicción, sin carácter de citación ni de requerimiento de control político.

Los aportes se circunscribirán a información pública, con observancia de las reservas legales y protección de los datos personales, sin revisar providencias, intervenir en procesos en curso ni condicionar recursos al sentido de las decisiones judiciales. Por favor acompañar las cifras de sus fuentes y soportes, con desagregación por vigencia y territorio cuando esté disponible.

1. Por favor informar las apropiaciones iniciales y definitivas de la JEP por vigencia, discriminadas entre funcionamiento e inversión y por principales rubros, e indicar las modificaciones efectuadas, sus motivos y la participación de cada componente en el presupuesto total.
2. Por favor presentar los compromisos, obligaciones y pagos por vigencia, con sus porcentajes de ejecución, reservas presupuestales, cuentas por pagar y saldos pendientes, explicando las principales diferencias entre lo programado y lo ejecutado y las medidas adoptadas para atenderlas.
3. Por favor informar, por vigencia, la evolución de los gastos de personal de la JEP y de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, indicando el número de cargos autorizados, provistos y vacantes, el número de contratistas, el costo anual de cada componente y su participación en el presupuesto total. Por favor presentar en datos agregados su distribución entre funciones misionales y administrativas, explicar los criterios utilizados para determinar las necesidades de personal y evitar duplicidades con la información contractual.
4. Por favor relacionar, por vigencia, los contratos financiados con recursos de la JEP, indicando modalidad de selección, objeto contractual, contratista, valor inicial, adiciones, valor final, plazo, estado de ejecución y enlaces públicos de consulta. Por favor identificar los contratos con incrementos presupuestales, prórrogas, suspensiones o incumplimientos, sus causas y los resultados obtenidos, y explicar los mecanismos de planeación, supervisión y evaluación de costos utilizados para verificar el cumplimiento de sus objetos.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

5. Por favor informar los gastos anuales destinados al arrendamiento, adquisición, adecuación, mantenimiento y funcionamiento de las sedes de la JEP, incluidos los servicios generales, vigilancia, aseo, cafetería y demás conceptos asociados. Por favor indicar el costo total por sede, las variaciones anuales y los criterios utilizados para determinar las necesidades de infraestructura y contratación de estos servicios.
6. Por favor informar los recursos destinados a la atención y participación de las víctimas, discriminando representación jurídica, acompañamiento psicosocial, desplazamientos, logística y demás apoyos, cuando corresponda, con cobertura territorial, beneficiarios en datos agregados, criterios de priorización y resultados verificables.
7. Por favor detallar los recursos destinados a la presencia y operación territorial de la JEP, incluyendo sedes, equipos, desplazamientos y actividades financiadas por departamento y municipio, y explicar los criterios de distribución y la metodología para asignar territorialmente los costos que se ejecutan de manera centralizada.
8. Por favor presentar los resultados institucionales reportados públicamente en relación con los recursos ejecutados, identificando los bienes y servicios efectivamente entregados y las actividades realizadas, con sus montos, fechas, territorios y soportes públicos, junto con las metas, indicadores, avances y asuntos pendientes por vigencia; asimismo, precisar las limitaciones para comparar costos y resultados, sin valorar el sentido de las decisiones judiciales ni exigir resultados procesales específicos.
9. Por favor presentar, por vigencia, los indicadores empleados para evaluar la eficiencia del gasto administrativo y operativo de la JEP, las metodologías de cálculo y, cuando sea técnicamente viable, los costos unitarios de los principales bienes y servicios. Por favor explicar las variaciones relevantes, los mecanismos de seguimiento y las medidas de optimización del gasto adoptadas, precisando las limitaciones para comparar períodos, sin evaluar el sentido de las decisiones judiciales.
10. Por favor relacionar los recursos de cooperación y los aportes de otras entidades que hayan apoyado la labor de la JEP, indicando fuente, monto o valoración de aportes en especie, objeto, ejecutor, cobertura y resultados, con separación de los recursos incorporados a su presupuesto y los administrados por terceros.
11. Por favor compartir los resultados públicos de auditorías y evaluaciones sobre la gestión de los recursos, el estado de los planes de mejoramiento y las medidas de austeridad, eficiencia y transparencia adoptadas, indicando los ahorros o mejoras verificables y los asuntos pendientes, sin divulgar información sometida a reserva.
12. Por favor presentar las necesidades de financiación para las próximas vigencias, sustentadas en actividades, costos, metas y cobertura previstos, e indicar los recursos solicitados, las eventuales brechas y las prioridades institucionales, de manera que esta información sirva de insumo verificable para los próximos debates presupuestales.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
util.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Organismos de control y Defensoría del Pueblo.

Se invita a la Procuraduría General de la Nación a aportar las observaciones públicas derivadas de sus actuaciones preventivas o de vigilancia sobre la gestión de esos recursos, junto con las recomendaciones formuladas y su seguimiento, dentro de sus competencias y con respeto por las reservas legales.

Se invita a la Contraloría General de la República a presentar los resultados públicos de auditorías y actuaciones de control fiscal relacionadas con los recursos de la JEP, precisando el alcance y estado de los hallazgos y de los planes de mejoramiento, sin divulgar información sometida a reserva.

Se invita a la Defensoría del Pueblo a aportar sus observaciones sobre las condiciones de participación y acceso de las víctimas a la JEP en los territorios, las barreras asociadas a la disponibilidad o ejecución de recursos y las recomendaciones para su atención.

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
utl.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Proposición debate de control político sobre recursos de la JEP.

1 mensaje

Jorge Rodrigo Tovar Velez HR <jorge.tovar@camara.gov.co> 26 de octubre de 2026 a las 8:30 a.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
CC: Néstor Eduardo Imbett Herazo <nestor-imbett@camara.gov.co>

Apreciado Secretario, reciba un saludo cordial.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir adjunta la proposición de debate de control político sobre la asignación, destinación y ejecución de los recursos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto con su correspondiente cuestionario.

La iniciativa tiene como propósito promover un ejercicio de control político sobre los recursos destinados a la JEP, su ejecución presupuestal y los resultados alcanzados, con especial atención a la transparencia, la eficiencia del gasto público y los beneficios para las víctimas y los territorios afectados por el conflicto armado.

En ese sentido, agradecemos respetuosamente su colaboración con la radicación de la proposición y el trámite correspondiente, a efectos de que pueda ser sometida a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Agradecemos de antemano su atención y amable colaboración.

Cordialmente,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 8-68 - 2do piso Capitolio
ut.jorge-tovar@camara.gov.co jorgerodrigotovar.com
jorgerodrigotovar jorgerodrigotv jorgerodrigotv

Proposición debate control político JEP.pdf
322K